

to, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial correspondiente, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, en los lugares que en cada caso se señala (VER TABLA ANEXO 1).

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO 1:

Organo responsable y lugar de comparecencia

28005.- ADMÓN. ALCALÁ DE HENARES - C/. NAVARRO Y LEDESMA, 4 - 28807-ALCALÁ DE HENARES

28007.- ADMÓN. ALCORCÓN - C/. PARQUE ORDESA, 3 - 28925-ALCORCÓN.

28013.- ADMÓN. ARANJUEZ - ALA NORTE DE LA CASA DE CABALLEROS, 12 - 28300-ARANJUEZ

28014.- ADMÓN. ARGANDA - C/. LIBERTAD, 6 - 28500-ARGANDA.

28045.- ADMÓN. COLMENAR VIEJO - C/. PADRE CLARET, 15 - 28770-COLMENAR VIEJO.

78054.- ADMÓN. ELESCORIAL - PZ. SEGOVIA, 1 28280-ELESCORIAL.

28058.- ADMÓN. FUENLABRADA - C/. DEL PLATA, 2-4-6 - 28940-FUENLABRADA.

28074.- ADMÓN. LEGANÉS - PZA. COMUNIDAD DE MADRID, 4 - 28914-LEGANES.

28115.- ADMÓN. POZUELO DE ALARCÓN - CM. VALDENIGRIALES, 4 - 28223-POZUELO DE ALARCÓN.

28148.- ADMÓN. TORREJÓN DE ARDOZ - CR. LOECHESC/VALCUÑEZA, 58 - 28850-TORREJÓN DE ARDOZ.

28601.- ADMÓN. ARGANZUELA - PS. OLMOS, 20 28005-MADRID.

28602.- ADMÓN. CARABANCHEL - C/. AGUACATE, 27 - 28044-MADRID.

28603.- ADMÓN. CENTRO - C/. MONTALBÁN, 6 28014-MADRID.

28604.- ADMÓN. CIUDAD LINEAL - C/. ARTURO SORIA, 99 - 28043-MADRID.

28605.-ADMÓN. CHAMARTÍN - C/. URUGUAY, 16 28016-MADRID.

28608.-ADMÓN. LATINA - C/. MAQUEDA, 18 - 28024-MADRID.

28609.- ADMÓN. VILLA DE VALLECAS - C/. PUENTELARRA, 8 - 28031-MADRID.

28610.- ADMÓN. MORATALAZ-VICÁLVARO - CM. VINATEROS, 51 - 28030-MADRID.

28611.- ADMÓN. RETIRO - PZA. DR. LAGUNA, 11-12-13 - 28009-MADRID.

28612.- ADMÓN. SALAMANCA - C/. NÚÑEZ DE BALBOA, 40 - 28001-MADRID.

28613.- ADMÓN. SANBLAS - C/. POBLADURA DEL VALLE, 15 - 28037-MADRID.

28614.- ADMÓN. PUENTE DE VALLECAS - C/. MANUEL ARRANZ, C/V CUELGAMUROS, 20 - 28038-MADRID.

28615.- ADMÓN. VILLAVERDE-USERA - C/. ALMENDRALES, 35 - 28026-MADRID.

28616.- ADMÓN. GUZMÁN EL BUENO - C/. GUZMÁN EL BUENO, 139 - 28003-MADRID.

28622.- DEPENDENCIA DE RECAUDACIÓN - C/. GUZMÁN EL BUENO, 139 - 28003-MADRID.

28952.- DEP. CENTRAL DE RECAUDACION - C/. LERIDA, 32-34 - 28020-MADRID.

Sujeto Pasivo: NISSI TRADING, S.L.; CIF. B80362221; N.º Exp. S2040001560031853; Procedimiento: Apremio; Organo (1) Lugar: 28622; Unidad: 28782.

Sujeto Pasivo: NISSI TRADING, S.L.; CIF. B80362221; N.º Exp. S2040001560031864; Procedimiento: Apremio; Organo (1) Lugar: 28622; Unidad: 28782.

Madrid, a 1 de Marzo de 2002.

El Delegado Especial A.E.A.T.

Juan Beceiro Mosquera.

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES
INSPECCIÓN DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

1699.-Número Acta, I/2002000047, Expediente, I/2002000050, F. Resol, 10/06/2002, Nombre Sujeto Responsable, Guevara Bernabe, Francisco, N.º Patr/S.S., 52/100411745, NIF/DNI, 45275136-G, Domicilio, Enrique Nieto, Bloq. 19-1º, Municipio, Melilla, Importe, 1.803,05, Materia, Seg. e Higiene.

Importe infracción: 1.803,05.

Importe total: 1.803,05.